4.1867.89690

Productu	Partida arancelaria	Pesetes 100 Kg. netos	Producto	Partids arancelaria	Pesetas 100 Kg. neto:
Framental, Gruyere, Shrinz, Bergkase y Appenzell, en trozos envasados, con peso superior a 1 kilogramo; de valor CIF igual o superior a 8 366 pesetas por 100 ki-	-		Quesos Provolone, Asiago. Ca- ciocavallo y Ragusano, que cumplan la nota 2	04-04- CH-1-b-2	1
logramos, que cumplan la	•		Minilette, St. Nectaire.		-
nota 1 Idem, id.: de valor CIF igual o superior a 9.458 pesetas	04.04 A-I-b-1	100	St. Paulin y Tilsit, que cumplan la nota i	04.04 G-1- b-3	100
por 160 kilogramos, que cumpian la nota 1 Emmental, Gruyère, Sbrinz, Bergkasc y Appenzell, en	- 04.04 A-J-b-2	100	leggio, etc., con el 40 por 100 o menos de materia gra- sa y entre 47 y 72 por 100 de humedad, que cumpian		
irozos envasados, con peso igual o inferior a 1 kilogra- mo de valor CIF igual o			ia nota 2 Los demás guesos con el 40 por 100 o menos de mate-	04 (H. CF-]-h+4	1
superior a 8.970 pesetas por 100 kilogramos que cum- pian la nota 1	04.04 A-1-c-1	100	por 100 de humedad	04.04 O-1-b-5	7.415
Idem, id.: de valor CIF igual o superior a 10.062 pesetas por 100 kilogramos, que			menos de materia grasa y más de 72 por 100 de hu- medad: en envases hasta	•	
cumplan la nota 1	04.94 A-1-c-2	100	500 gramos de contenido neto, que cumpian la no-	04.04.43.4.4	
tal, Gruyère, Sbrinz, Berg- käse y Appenzell	04.04 A-2	2.305	idem, id.: en envases de más de 500 gramos de contenido	64.64 G-1-6-1	100
plan la nota 2	04.04 B	1	neto	04.04 G-1-c-2 04.04 G-2	7.438 7.4 3 8
Quesos de Gorgonzola. Bleu	04.04 C-1	1			
des Causses, Bleu d'Au- vergne, Bleu de Bresse. Fourme d'Ambert, Saingor- lon, Édelpilzkäse, Bleufort, Bleu de Gex, Bleu du Jura y Bleu de Septmoncel, que cumplan las condiciones es-	,		Segundo.—Estos derechos est la publicación de la presente d día 1 de octubre del corriente En el momento oportuno se mento la quantia y vigencia del periodo.	Orden hasta las t año determinará por derecho regulado	este Departa del siguiente
tablecidas por la nota 2 Los demás quesos de pasta	94.04 C-1	1	Lo que comunico a V. I. par Dios guarde a V. I. muchos Madrid, 24 de septiembre de	afios.	y electos.
Quesos fundidos de Emmen- tal Gruyère y Appenzell, en porciones o lonchas y un contentdo de materia grasa superior al 40 por 100 para l'odas las porciones o lonchas, que cumplan la	04.04 C-3	4.808	Inno, Sr. Director general de Po	FONTANA litica Arancelaria	A CODINA e Importación.
nota 1 Idem, id.: superior al 40 por 100 para los 5/6 de la to-	04.04 D-1-a	1,040	DE INFORMACI		RISMO
taildad de porciones o ion- chas que cumplan a nota l. Idem. id.: superior al 48 por	04.04 D-1-b	100	CORRECCION de agosto de 1970 por cios de Inspección	la que se reorgan	ikan los servi-
100, que cumplan la nota 1. Queros fundidos con el 40 por 100 o más de extracto seco y un contenido de materia grasa inferior o igual al 48	04.04 D-1-c	. 100	Padecido error en la inserció en el cBoletín Oficial del Estad agosto de 1970, se transcribe a tificación:	n de la citada Ord los número 203, d	ien, publicada e fecha 25 de
por 100, que cumpian la nota 1	04.04 D-2-4	100	En la segunda columna de la gión del artículo 11, donde dice	: «Lo dispuesto er	i los articulos
100, que cumplan la nota 1. Idem. id.: superior al 63 por	04.04 D-2-b	100	5. y 10 de la presente Orden los, artículos 5. a 10 de la prese	», debe decir: «Lo nte Orden»,	dispuesto en
100, que cump'an la nota i.	04.04 D-2-c	100	·		
Los demás quesos fundidos Requesón	04.04 D-3 04.04 E	10.230 100	, ,		
Quesos de cabra que cumplan la nota 2 Quesos Parmiggiano Reggia-	04.04 P ,	100	SECRE		LENTO
no, Grana Padano, Pepori- no y Fiore Sardo, que cum-	nana ma		GENERAL DEL		
plan la nota 2	04.04 G-1-a-1	1	DECRETO 2628/197 que se sancionan la toral del Movemien	is Bases de Proced	embre, por el limiento Eleo-
o menos de hunedad Quesos Cheddar y Chester,	04.04 G-1-a-2	3.734	La Ley Orgánica del Movin párrafo aegundo, establece que	niento, en su arti la composición de	culo segundo, los Consejos
que cumplan la nota 1	94.04 G-1-b-1	100	Provinciales y Locales tendrá c	arácter representa	tivo y, a tal